

En Tepic

Otra vez caos por diluvio

Minutos antes de las 18:00 horas, los cielos del oriente de la capital nayarita estallaron para dar paso a una fuerte granizada con lluvia, las cuales el Servicio Meteorológico Nacional pronosticaba con una intensidad entre 75 a 150 mm de agua, una medición superior a las precipitaciones registradas exactamente hace una semana que fueron de 115 milímetros.

GENERALES 6A



FOTO: CHRISTIAN RUANONAYAR



FOTO: CHRISTIAN RUANONAYAR



FOTO: DIEGO WINDOZA



Afirma el gobernador

Cuenta Nayarit con el respaldo de AMLO

“Se culminará una de las obras más importantes del Gobierno Federal, que dará la oportunidad permanente de transformar los campos agrícolas al norte del estado”, sostuvo Miguel Ángel Navarro Quintero

Fernando Ulloa Pérez

GOBIERNO 3A

NUESTRAS PLUMAS
La Serpentina
Un mensaje al corazón y un llamado a la conciencia
Guillermo Aguirre

“¿Cómo se planea el territorio en nuestro país?”
Mariana Cortés Zayas

Gobierno y operación política
Juan Alonso Romero

OPINIÓN 2A

Madres preocupadas

Divide opiniones vacuna COVID para menores

La señora Yuridia Elizabeth Esquivel Meza, madre de dos niñas menores de edad, expresó que a pesar de que ella siente un poco de miedo en que les apliquen la vacuna a sus hijas, sí está de acuerdo en que las menores reciban la dosis

Fernando Ulloa Pérez

Madres de familias que viven en la capital del estado dicen estar de acuerdo en que se les apliquen la vacuna COVID-19 a los menores de edad que cuentan con una edad de entre 5 y 12 años de edad, aunque la opinión no es unánime.

En un sondeo realizado por este medio de comunicación, la señora Adriana

Meza Salvador dijo que ella es madre de dos menores de edad: “uno tiene 10 y otro 5 años de edad y yo estoy de acuerdo en que se les aplique la vacuna COVID-19 porque es una manera de protegerlos, es una opinión en mi caso muy personal, yo no tengo ningún temor de que algo malo les pase a mis hijos con la vacuna del COVID-19”.

LOCALES 4A

Esmeralda Isabel Ibarra y Alejandra Langarica

Designa Congreso a comisionadas del ITAI



Con apego a los términos de la convocatoria del Congreso del Estado, al concluir el proceso de evaluación abierto a la sociedad y luego de una cuidada valoración de los 22 aspirantes idóneos y elegibles, fueron designadas dos ciudadanas

Redacción

GOBIERNO 3A



Con cuarenta años de alcoholismo a cuestas

Se pierde Nacho rumbo al norte

“Don Rosendo, así se llamaba mi padre, me encerró en un cuarto y con una soga me pegó hasta dejarme inconsciente, por eso, en la primera oportunidad que tuve me escapé de la casa y de trampa me fui a la ciudad de Tijuana”, dijo don Ignacio

Fernando Ulloa Pérez

LOCALES 4A

Garantiza producto de calidad

Aplauden expendedores de pollo inspección sanitaria

“Porqué sale el pollo tan rápido, es sencillo, de las 24 horas del día, hay como aproximadamente 12 horas de luz, entonces ellos le ponen 18 horas de luz y el animal mientras haya luz está come y come”, dice el dirigente de los expendedores en Tepic, Marco Antonio Rojas Rivera

Óscar Gil

La inspección sanitaria a expendios de pollo es un tema de rutina, que no debe incomodar a nadie y por el contrario, favorece la venta de un

producto de calidad: “son parte de las reglas de operación y funcionamiento, al consumidor le dan certeza que están adquiriendo productos sanos y de calidad”, insistió el dirigente de los expendedores en Tepic, Marco

Antonio Rojas Rivera, en entrevista con Meridiano.

La inspección de la Secretaría de Salud se realiza cada seis meses a expendios elegidos aleatoriamente, con el propósito de determinar si en el proceso

de crianza de las aves se utilizan métodos no permitidos, como la aplicación de hormonas que pudieran favorecer el crecimiento más rápido del pollo.

GENERALES 5A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Un mensaje al corazón y un llamado a la conciencia

***Luego del hallazgo de un feto en la basura, todos nos erigimos en jueces de una mujer cuyas causas de su traumática decisión, sólo ella sabe.*

Pues vaya escándalo que ha levantado en la sociedad tepicense, el descubrimiento de un producto en gestación dentro de un camión recolector de basura, para que se entienda mejor, el hallazgo de un feto, dentro de un camión recolector de basura, que fue encontrado el pasado martes, precisamente en las instalaciones de Aseo Público Municipal, ubicadas en la colonia 26 de Septiembre de esta ciudad capital de Nayarit.

El feto fue encontrado en el camión número 906, por un trabajador de aseo público de nombre CARLOS, eso fue el martes, ya para el miércoles personal adscrito a la Dirección General de Servicios Periciales y elementos de la Agencia de Investigación Criminal, habían hecho su trabajo y luego de efectuar sus análisis, la Fiscalía General hizo un pronunciamiento, señalando que en el servicio Médico Forense, se le practicó la necropsia de ley, destacando en este estudio la técnica de docimasia pulmonar, misma que resultó positiva e implica que el producto, o sea el feto, nació vivo y respiró.

Tal como se indicó, se trata de un feto de niño varón, de entre veinte y veinticinco semanas de gestación, es decir, seis meses aproximadamente y cuando fue encontrado, ya tenía entre seis y diez horas de haber fallecido, siendo la causa de ello asfixia neonatal y que además presentaba hematomas en el cráneo, los cuales le fueron causados al pasar por el canal de parto.

Todo esto causó como dije escándalo en las conciencias cristianas, o llamadas cristianas por pertenecer a un determinado credo religioso, etcétera, etcétera.

Y es que una pregunta frecuente en la discusión social sobre el aborto es: ¿por qué las mujeres recurren a su práctica? Existe la dificultad de ofrecer una respuesta simple para un tema tan complejo, lo que se señala, con base en la evidencia mundial, es que hay una relación directa entre el aborto inducido y la existencia de los embarazos no planeados y no deseados.

Se afirma que, para erradicar el aborto inducido, habría que erradicar los embarazos

no planeados y no deseados. Sin embargo, la realidad no es tan sencilla y el aborto nunca dejará de ser una opción para millones, en el caso de Nayarit, para cientos o miles de mujeres, niñas y adolescentes.

En todo el mundo, de hecho, históricamente el aborto ha sido, es y será uno de los eventos obstétricos más comunes en la vida reproductiva de las mujeres. Las mujeres recurren al aborto por una gran variedad de causas y razones, entre ellas: la violencia sexual, la falta de acceso a servicios de salud y a los métodos anticonceptivos modernos, las dificultades para el uso correcto y consistente de los anticonceptivos, las fallas propias de los métodos y el hecho mismo de que muchas mujeres, adolescentes y niñas, no desean ser madres en determinado momento de sus vidas. De modo que nunca será posible erradicar el aborto, pero sí es posible lograr que las mujeres accedan a procedimientos seguros y de calidad, sin que se ponga en peligro sus vidas y el ejercicio de sus derechos fundamentales.

Lo que quiero decir pues, es que antes del juicio contra una mujer que probablemente en este momento esté hundida en depresión al entrar en la realidad de la acción que acaba de hacer, o probablemente no esté ni hundida en depresión, ni alterada en su salud mental por lo hecho, a lo mejor no estaba en sus planes como dije antes, ser madre, y por eso hizo esa decisión compleja, dura, firme y dolorosa.

Lo único cierto es que esta mujer peligra en materia de su salud reproductiva, y no sólo reproductiva, sino física, como nadie sabemos a ciencia cierta que empujó a esta fémica a realizar la acción en comento, incluso pudiera ser una decisión por la pobreza en que puede estar viviendo, quizá el feto que ya respiraba y nació con vida, era un hijo que formaría parte de diez o doce hermanos más, y que agravaría la situación económica de la mujer que tuvo que enfrentar este problema.

Y como sólo los que viven los problemas, los sienten, el resto somos expertos en juicios al vapor, y sin conocimiento...Dios bendiga a la humanidad...hasta mañana

GOBIERNO Y OPERACIÓN POLÍTICA

Por Juan Alonso Romero

“La operación política es un conjunto de guías de acción, que definen los límites y parámetros necesarios, para ejecutar los procesos y actividades en el cumplimiento de la función, planes, proyectos y políticas de una administración” Literatura Política.

ley. Siendo esta operación política, parte de las facultades del dirigente o cabeza de la administración. Para fortalecer un proyecto de gobierno determinado o a un proyecto político.

CAMBIOS EN EL GOBIERNO DEL ESTADO

La amplia área de la política y administración, que coordina con acierto Juan Echeagaray Becerra, secretario general de Gobierno, se reforzó, con elementos profesionales y de buen manejo en sus áreas de competencia. Cambios que resultan ser normales en todas las administraciones de los diferentes niveles que suceden en los gobiernos en nuestro país y en el mundo.

El ex dirigente sindical de la Sección 49 del SNTE y ex Diputado local y al final de la anterior Legislatura, quien fuera su coordinador, el Profesor Ignacio Langarica Ávalos, es sub secretario general de gobierno.

El Lic. Alejandro Talavera Tovar, es el nuevo sub secretario de participación ciudadana, quien tiene una amplia trayectoria en la vida pública del estado.

El Lic. Higinio Madrigal Montaño, con una formación jurídica muy sólida, es el director jurídico del gobierno del estado.

LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL

La administración institucional, está formada por personas jurídicas u organismos, los cuales deben su existencia al mandato o a la autorización legal. Cumpliendo con los fines específicos que la ley les autoriza. Es claro, que, a esas personas jurídicas u organismos, los dirigen individuos que lo hacen, dándole cumplimiento a los objetivos y fines legales que los han creado. Entendiéndose que esos objetivos y fines legales, son dirigidos al bienestar de las mayorías. A la solución de problemas y conflictos que tenga un grupo de individuos en un momento determinado. Cuya atención, merezca solución oficial, porque la demanda o petición está dentro del marco de las leyes. Eso ha sucedido a lo largo de estos meses de ejercicio de gobierno de este sexenio. Se han realizado las adecuaciones y cambios institucionales que el gobierno del estado necesita. Es justamente lo que ha hecho el gobernador Miguel Ángel Navarro. 3111188969 jualanonsoromero@outlook.com

EL GOBERNADOR DEL ESTADO

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro, desde su llegada, ha estado definiendo de manera muy clara y directa, su estilo de gobernar. Procurando resolver la situación de déficit en que recibió la administración pública: en lo económico, financiero, en las instalaciones, materiales y en equipos. Ordenando poco a poco, el manejo de cada una de las Secretarías y dependencias que conforman la administración estatal. Procurando que, en todas sus acciones, haya cumplimiento de la ley y el respeto de los derechos de terceros. Señalando las fallas, conforme a datos, documentos y evidencias, derivadas de la entrega-recepción. Haciéndolo con transparencia, donde todo mundo puede ver e investigar. Buscando que haya rendición de cuentas, para que nadie utilice en su beneficio, decisiones discrecionales o de desviación de recursos. Con auditorías que se han realizado conforme a la ley.

LA OPERACIÓN POLÍTICA

Todos los gobiernos, todos los gobernantes, incluso todos los partidos políticos, recurren al manejo de los asuntos de su competencia, manejándose con gente especializada en la operación política. Con quienes conocen a fondo la administración pública, la actividad parlamentaria, la jurídica, la laboral, la planeación o la política. Su connotación, tiene la raíz de origen y el significado en política.

I.- Operación, es una palabra latina, muy usada en los términos de medicina y de biología. Viene del verbo operatio, el cual define la realización o ejecución sobre un organismo vivo, de varias acciones con fines curativos.

II.- En política, se refiere a la toma de decisiones que hacen las cabezas de una administración o en la política-política, para implementar acciones administrativas, o políticas, buscando a través de ellas, un resultado positivo, dentro del marco de la

“¿Cómo se planea el territorio en nuestro país?”

Mariana Cortés Zayas



Antes de comenzar a contestar a esta interrogante, quiero empezar por resaltar la importancia de planear nuestros territorios.

Somos una sociedad muy dinámica, pero sobretodo muy cambiante, es claro que las necesidades que tenemos hoy en nuestros entornos que habitamos, serán muy distintas a las que se puedan presentar en los próximos meses o años, es por ello que se hace necesario pensar en el futuro, precisamente para dar atención a las nuevas necesidades y estar preparados para hacer frente a las distintas condiciones que se nos presenten.



Me llamo la atención la siguiente información derivada de un informe del Banco Mundial, en el que señala que es en las “ciudades en donde se genera el 80% del PIB mundial, en la que habita el 50% de la población mundial”, sin embargo también señala lo siguiente: “La planeación y la infraestructura deficiente pueden reducir la productividad del negocio hasta en un 40 por ciento”. Esto quiere decir que para asegurar la productividad de las inversiones y de los negocios, las ciudades deben planearse y fortalecerse con infraestructura.

Para que los territorios sean más prósperos deben planearse y administrarse con una visión hacia el futuro.

Nuestro país ha tenido diferentes épocas y momentos en los que podemos enmarcar las distintas maneras en la que los territorios se planearon, que se ha reflejado en la manera en que se construyeron nuestras ciudades desde las civilizaciones prehispánicas, la época de la colonización, en los albores de la revolución industrial, en el Porfiriato, la etapa Posrevolucionaria, el México contemporáneo y la época actual.

A lo largo de estos años ha habido

lineamientos, normas jurídicas, que han ayudado a ordenar lo que sucede en nuestros territorios.

En el Artículo 27 Constitucional esta descrito que “se dictarán las medidas necesarias para ordenar y planear los asentamientos humanos”. La planeación en México se logró teniendo como base jurídica este antecedente y con la institucionalización, es decir, con la construcción de un marco normativo apoyado en el surgimiento de instituciones que velarían por el orden de los territorios, eso sucedió a mitad de los años setenta, con la Ley General de Asentamientos Humanos.

Desde esa época hasta la actualidad esta Ley ha tenido varias modificaciones, entre esas actualizaciones destaca la última, que corresponde al año 2016, hace 6 años.

Entre los cambios importantes, de la Ley, hoy denominada “Ley General de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano” LGOTDU (aplicable al territorio nacional), ha sido el enfoque que se le pretende dar con el actual marco normativo a los territorios tratando de motivar a que sean más sostenibles, inclusivos, resilientes, seguros, atendiendo también al Objetivo 11 del Desarrollo Sostenible “Ciudades y comunidades sostenibles”.

Es en la LGOTDU, en la que se describe los

diferentes Planes de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano que existen para cada territorio del país y en esa Ley también se menciona que cada Estado de la República Mexicana tendrá su propia legislación en la materia.

Al modificarse la LGOTDU en el 2016, también se actualizó la Ley en Nayarit, hoy denominada “Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Nayarit” que entro en vigor el 30 de diciembre del 2019, en la que menciona 10 diferentes planes 4 Básicos y 6 Derivados, un plan para cada territorio del Estado.

En México el territorio debe planearse con el cumplimiento de las Leyes y de la existencia de Planes y/o Programas de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en los que estamos implicados la sociedad y todos los sectores. Te invito a que continúes leyendo mis artículos, que están escritos para invitar a la reflexión, a partir de un tema, motivar interés por profundizar, considero información muy necesaria para participar en las decisiones que nos competen a todos los ciudadanos, las ciudadanas y contribuir en la construcción de entornos más armónicos. Sígueme en Twitter @Mczayas o escríbeme a marianzayas@hotmail.com

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERMI 6029-93. Las colaboradoras que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Savillon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX. La torre de papel. Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpeor S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres. Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65. Tepic, Nayarit, México



Esmeralda Isabel Ibarra y Alejandra Langarica

Designa Congreso a comisionadas del ITAI

Con apego a los términos de la convocatoria del Congreso del Estado, al concluir el proceso de evaluación abierto a la sociedad y luego de una cuidada valoración de los 22 aspirantes idóneos y elegibles, fueron designadas dos ciudadanas

Redacción

Luego de la votación de los representantes populares nayaritas, la presidenta de la Mesa Directiva, diputada Alba Cristal Espinoza Peña, tomó la protesta de ley a las ciudadanas Esmeralda Isabel Ibarra Beas y Alejandra Langarica Ruiz como comisionadas del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit (ITAI), cargo que desempeñarán por siete años.

En dos votaciones por separado, Esmeralda Isabel Ibarra Beas registró 26 votos a favor y Alejandra Langarica Ruiz 25 votos afirmativos de las y los diputados en Sesión Pública Extraordinaria de la Trigésima Tercera Legislatura.

Con apego a los términos de la convocatoria del Congreso del Estado, al concluir el proceso de evaluación abierto a la sociedad y luego de una cuidada valoración de los 22 aspirantes idóneos y elegibles, fueron designadas las ciudadanas antes mencionadas, y también obtuvieron votos Juan Pedro Barrón Villegas, Marcos Mora Medina, Gladys Lizette Ibarra Chaparro, Magdalena Beatriz Mitre Ayala y Saulo Alejandro Carrillo Figueroa.

El ITAI tiene como propósito garantizar el derecho de acceso a la información pública, promover y difundir la



cultura de la transparencia, resolver sobre la procedencia o improcedencia de las solicitudes de acceso a la información, así como la protección de los datos personales en poder de los entes públicos.

En la misma Sesión Pública Extraordinaria, las y los legisladores aprobaron el decreto para autorizar al titular del Poder Ejecutivo que desincorpore del Patrimonio del Estado un bien inmueble ubicado en el tramo carretero de La Cruz de Huanacastle-Punta de Mita en el municipio

de Bahía de Banderas, para que la autoridad federal se encargue del mantenimiento, cuidado, protección y remozamiento.

Antes de clausurar el Segundo Periodo Extraordinario, los representantes populares dieron su voto afirmativo al decreto que autoriza al Gobernador del Estado, constituirse como aval solidario del Colegio de Bachilleres del Estado de Nayarit para que suscriba convenio de incorporación al régimen obligatorio de la Ley del Seguro Social, a fin de que los trabajadores puedan recibir atención médica y logren mejorar sus condiciones de salud y calidad de vida.

Ante el mundo

Se exhibirá la riqueza de Nayarit en serie de documentales

Esta serie de documentales que se titulan "Arte, Ciencia y Humanidades como Expresión de la Cultura Del Nayar", retratarán el patrimonio histórico y cultural de nuestro estado, la biodiversidad, la flora y la fauna, sus marismas nacionales, manglares y humedales

Misael Ulloa

Serán la riqueza cultural, histórica y natural de Nayarit, los temas que se abordarán en una serie de 8 documentales que se producirán en las próximas semanas a lo largo y ancho de nuestro estado, en colaboración entre CONACYT, COCYTEN, UT de Nayarit y con el completo respaldo del gobernador del estado Miguel Ángel Navarro Quintero, que al impulsar el talento de realizadores nayaritas así como el desarrollo de las nuevas generaciones de estudiantes, se busca también que desde el ámbito cinematográfico lograr que los ojos del mundo se posen en este gran estado.

Con sede en el CUDA (Centro Universitario de Desarrollo Audiovisual) de la UT de Nayarit, se celebró el convenio de colaboración entre COCYTEN y UT de Nayarit, encabezadas por la directora Natalia Rojas Iñiguez y el rector Raymundo Arvizu respectivamente, quienes compartieron su compromiso por hacer de estos documentales un



esfuerzo de divulgación educativa, de ciencia y de tecnología de Nayarit.

Esta serie de documentales que se titulan "Arte, Ciencia y Humanidades como Expresión de la Cultura Del Nayar", retratarán el patrimonio histórico y cultural de nuestro estado, la biodiversidad, la flora y la fauna, sus marismas nacionales, manglares y humedales, las actividades agroalimentarias, las presas hidroeléctricas así como su aportación a la salud global, como el caso del médico nayarita, Ernesto Miramontes

Cárdenas, co-inventor de la píldora anticonceptiva.

Las locaciones previstas para este importante proyecto, son prácticamente todos los municipios de Nayarit, considerando lugares emblemáticos de los diferentes municipios como: Mexcaltitán, El Puerto de San Blas, Jala, Los Toriles, La Yesca, entre otros. Capturando imágenes en tierra así como aéreas de la diversidad de paisajes y territorios con los que cuenta nuestro estado, como la sierra, ríos, montañas, playas y zonas arqueológicas.

Sostuvo encuentro con el dirigente estatal de MC

Todas las expresiones son bienvenidas en el gobierno: Echeagaray

En este encuentro, el responsable de la política interior del gobierno de Nayarit, refrendó la disposición del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero de escuchar todas las voces

Fernando Ulloa

El secretario general de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra sostuvo un encuentro con el dirigente estatal del partido político, Movimiento Ciudadano, Ignacio Flores Medina, en el marco de la apertura permanente al diálogo y buen entendimiento entre el Gobierno del Estado y los líderes de los partidos.

En este encuentro, el responsable de la política interior del gobierno de Nayarit, refrendó la disposición del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero de escuchar todas las voces, en aras de que en unidad, Nayarit avance con mayor rapidez hacia un nuevo y mejor futuro.



En los Juegos Nacionales CONADE 2022

Deportistas nayaritas dan tres medallas más al estado

Jasiel Silva obtuvo el oro en el salto con garrocha sub-23 con una marca de 4.75 metros, y Aldo Zavala fue campeón en el lanzamiento de martillo sub-23 con 64.72 metros; por su parte, Jonathan Ruiz obtuvo la plata en el salto de longitud sub-23 con un nuevo récord estatal de 7.33 metros

Misael Ulloa

Los nayaritas que participan en los Juegos Nacionales CONADE 2022, se alzaron con 3 medallas más, refrendando la alta calidad de los deportistas que hay en Nayarit, señaló el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero.

"¡Tres medallas más para Nayarit en los Juegos Nacionales CONADE 2022! Jasiel Silva

obtuvo el oro en el salto con garrocha sub-23 con una marca de 4.75 metros, y Aldo Zavala fue campeón en el lanzamiento de martillo sub-23 con 64.72 metros; por su parte, Jonathan Ruiz obtuvo la plata en el salto de longitud sub-23 con un nuevo récord estatal de 7.33 metros. ¡Su trabajo y su esfuerzo nos inspiran a todas y todos!".



Afirma el gobernador

Cuenta Nayarit con el respaldo de AMLO

"Se culminará una de las obras más importantes del Gobierno Federal, que dará la oportunidad permanente de transformar los campos agrícolas al norte del estado", sostuvo Miguel Ángel Navarro Quintero

Fernando Ulloa Pérez

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero sigue recibiendo el respaldo del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador para culminar una de las obras más importantes del Gobierno Federal, que dará la oportunidad permanente de transformar los campos agrícolas al norte de Nayarit.

«De acuerdo con las indicaciones del señor Presidente de la República, deberemos terminar el Canal Centenario, pieza central del Distrito de Riego "Alejandro Gascón Mercado" en tiempo y forma.



Para ello, hoy recibí en Casa de Gobierno al Ing. Germán Arturo Martínez Santoyo, titular de la CONAGUA; los Generales Ingenieros residentes de obra

de la SEDENA, y el equipo de la administración estatal. El desarrollo de Nayarit no puede esperar: este es el momento de transformar el futuro de nuestro estado».



Madres preocupadas

Divide opiniones vacuna COVID para menores

** La señora Yuridia Elizabeth Esquivel Meza, madre de dos niñas menores de edad, expresó que a pesar de que ella siente un poco de miedo en que les apliquen la vacuna a sus hijas, sí está de acuerdo en que las menores reciban la dosis

Fernando Ulloa Pérez

Madres de familias que viven en la capital del estado dicen estar de acuerdo en que se les apliquen la vacuna COVID-19 a los menores de edad que cuentan con una edad de entre 5 y 12 años de edad, aunque la opinión no es unánime.

En un sondeo realizado por este medio de comunicación, la señora Adriana Meza Salvador dijo que ella es madre de dos menores de edad: "uno tiene 10 y otro 5 años de edad y yo estoy de acuerdo en que se les aplique la vacuna COVID-19 porque es una manera de protegerlos, es una opinión en mi caso muy personal, yo no tengo ningún temor de que algo malo les pase a mis hijos con la vacuna del COVID-19 porque yo ya me apliqué las dos dosis y sé que no hay ninguna reacción adversa o algo que pudiera perjudicar la vida de mis hijos, al contrario, la vacuna del COVID-19 nos va

a salvar la vida a todos y como padres de familia debemos de definir si nuestros hijos recibirán o no la vacuna del COVID-19, pero las vacunas durante muchos años se han aplicado para proteger la vida de la humanidad y ténganlo por seguro, nunca se va a aplicar una vacuna sin antes realizar una minuciosa investigación".

Por su parte la señora Yuridia Elizabeth Esquivel Meza, madre de dos niñas menores de edad, expresó que a pesar de que ella siente un poco de miedo en que les apliquen la vacuna a sus hijas, sí está de acuerdo en que las menores reciban la dosis: "me dan miedo las reacciones, pero tengo entendido que aplicarán la Pfizer y esa no genera reacciones y eso como madre de familia nos da más tranquilidad, pero voy a esperar que primero se vacunen a unos niños y si no hay reacción en ellos llevaré a

mis niñas a que les apliquen la vacuna contra el COVID-19".

Finalmente y en contraste, la señora Saraíd Rosales, dijo que ella definitivamente no le aplicará la vacuna COVID-19 a sus hijos: "yo tengo dos hijos, mi niña tiene 6 años y mi niño tiene dos años pero no les aplicaremos la vacuna porque creo yo que los niños no tienen suficiente defensas para resistir los posibles efectos, digo esto porque uno de adulto tiene reacciones después de aplicarse la vacuna y entonces creo yo que en los niños sería más riesgoso los efectos después de que les hayan aplicado la vacuna, por eso yo no los voy a llevar a mis hijos para que les apliquen la vacuna, esta decisión es muy personal y es definitiva, tal vez en otro momento lo permita, pero por lo pronto no, reitero, yo pienso que en esta ocasión no les voy aplicar la vacuna a mis hijos".

Para evitar inundaciones

Urge dejar de arrojar basura a las calles

"Nadie puede contra la naturaleza y las lluvias que se han dejado sentir en la ciudad han sido muy intensas, por eso insistimos en que la sociedad tiene que dejar de arrojar basura a las calles", declaró el coordinador operativo del Protección Civil del municipio de Tepic



Fernando Ulloa Pérez

La dirección de Protección Civil en el municipio de Tepic, recomienda a la sociedad en general que para evitar posibles inundaciones en la capital del estado es necesario que dejen de arrojar basura a las calles.

El coordinador operativo del Protección Civil del municipio de Tepic, Juvenal Palma, explicó que a pesar de que desde hace meses se limpiaron las alcantarillas y los canales de la ciudad, en Tepic a diferencia de años anteriores se han registrado intensas lluvias: "nadie puede contra la

naturaleza y las lluvias que se han dejado sentir en la ciudad han sido muy intensas, por eso insistimos en que la sociedad tiene que dejar de arrojar basura a las calles".

En este mismo sentido, Juvenal Patiño pidió a los jefes de familia que viven en las zonas bajas de la ciudad, que en caso de sufrir inundaciones, corten las corrientes eléctricas de sus hogares, pues de no hacerlo dijo, sus moradores podrían estar en riesgo de sufrir una descarga eléctrica.

Juvenal Patiño, reveló que las zonas de mayor riesgo de

inundaciones en la presente temporada de lluvias son las colonias; Morelos, La Peñita, 12 de Diciembre, Caja de Agua, Los Llanitos, Gobernadores, El Faisán, Ruinas de Jauja, Puerta de la Laguna y San Juanito, además de otras zonas de la ciudad.

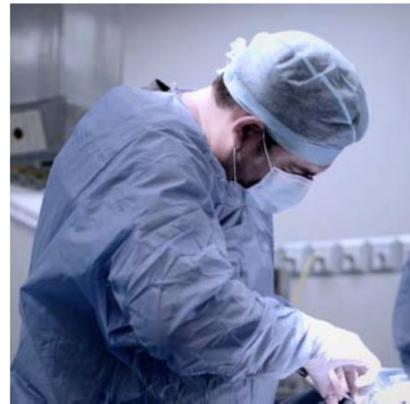
Sin embargo, el entrevistado aseveró que los elementos de Protección Civil del municipio de Tepic están listos y preparados para atender cualquier llamado de emergencia que la sociedad reporte durante las 24 horas del día.

Tras 8 años sin funcionar

Habilitan quirófano del Hospital Básico en Las Varas

"Desde que se inauguró esta instalación, no se había realizado ninguna cirugía: con esto, damos solución a una demanda añeja del sur del estado", sostuvo el mandatario nayarita

Yuvenia Ulloa



El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero informó este jueves de los avances en Salud que se tienen en la localidad de Las Varas, municipio de Compostela.

"Después de ocho años sin usar los quirófanos del Hospital Básico Comunitario de IMSS Bienestar en Las Varas, hoy se

realizaron dos salpingoclasias y una vasectomía.

Desde que se inauguró esta instalación, no se había realizado ninguna cirugía: con esto, damos solución a una demanda añeja del sur del estado. Gracias a la cobertura universal de salud, Nayarit evoluciona y se transforma".

Con cuarenta años de alcoholismo a costas

Se pierde Nacho rumbo al norte

"Don Rosendo, así se llamaba mi padre, me encerró en un cuarto y con una soga me pegó hasta dejarme inconsciente, por eso, en la primera oportunidad que tuve me escapé de la casa y de trampa me fui a la ciudad de Tijuana"

Fernando Ulloa Pérez

Ignacio es un hombre de apenas 52 años de edad que vive perdido en el alcohol. Dejó el hogar familiar cuando apenas tenía 15 años de edad: una decepción amorosa y la golpiza de su padre por abandonar la escuela, son, dice, las causas de su vida de perdición.

Para esta charla con Meridiano, nacho apenas ha despertado minutos antes de una siesta que tomó en plena plaza principal; por un buen rato, acostado en una banca, ha soñado tal vez con su historia que se supone a contarnos.

"Desde los 15 años empecé a beber alcohol, recuerdo que aún estaba en la secundaria cuando por primera vez, junto con mis compañeros de tercer año comenzamos a tomar cerveza como locos, en una tardeada; era la época de la música disco, del alcohol y de la motita, esa tarde nos pusimos hasta la madre", relata con perfecta puntualidad.

Recuerda que fue durante esa tardeada, que se llevó a cabo en una colonia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, cuando le declaró su amor a una compañera de su salón de clases: "ella se llamaba Blanca, era la más hermosa de toda la escuela, yo estudié en una escuela técnica; recuerdo que esa tarde bajo los efectos del alcohol y la motita, le pedí a Blanca que fuera mi novia, lamentablemente para mí, afortunadamente para ella, me dijo que no, que porque yo no le gustaba, ante el desprecio de la mujer que sentía que yo amaba, me perdí cada día más en el alcohol, comencé a beber todos los días, abandoné la escuela y por vergüenza nunca volví al salón de clases, me valió madres la escuela", comenta.

Nacho nunca avisó a sus padres que ya no volvería a la escuela: "pero a los dos meses que dejé de ir a la escuela, mi padre se enteró que había abandonado los estudios, fuimos a hablar con el director y le hicieron saber a mi jefe que ya me habían dado de baja porque tenía ocho semanas que no iba a clases, mi padre guardó silencio ante los maestros, pero al regresar a casa, don Rosendo, así se llamaba mi padre, me encerró en un cuarto y con una soga me pegó hasta dejarme inconsciente, por eso, en la primera oportunidad que tuve me escapé de la casa y de trampa me fui a la ciudad de



Tijuana, pero allá me hundí más en el alcohol y las drogas".

"Hace poco más de un año regresé a la ciudad de Guadalajara para buscar a mis padres, ya habían muerto los dos, mi madre murió primero y después falleció mi padre, eso me dijeron en la casa donde antes vivíamos, no sé quiénes son los que ahora viven ahí, no los conozco, no sé si la casa la vendieron o no, pero después de casi 40 años de vivir fuera de la ciudad de Guadalajara, al regresar a donde fue mi hogar, digo mi hogar, si es que se le pueda llamar hogar a un salón de castigos, pero al regresar todo lo encontré muy cambiado, ya no conozco a nadie, ni nadie me conoce a mí".

Nacho ha decidido regresar a la ciudad de Tijuana: "ahora voy de regreso a Tijuana, allá no tengo familia pero sí tengo amigos, voy a volver con ellos, ellos son como yo, ellos se la navegan tomando alcohol todos los días, voy a reunirme con ellos, quiero estar con mis amigos, por si un día de estos la muerte viene por mí, que sean ellos los que me entierren. Acá en Guadalajara hay millones de gentes, pero siempre me he sentido solo y humillado, por eso ahora voy de retache para Tijuana, antes de regresarme a Tijuana fui a buscar a Blanca, al amor de mi vida, pero ella tampoco vive ahí, entonces para qué me quedo en Guadalajara, para caminar como loco por la ciudad sin rumbo fijo, mejor me voy a morir a Tijuana, allá sí tengo amigos, allá sí me conocen", puntualizó el entrevistado.



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE NAYARIT

NOTIFICACIÓN POR EDICTOS:

La Licenciada en Derecho Nancy Georgina Franco Durán, Agente del Ministerio Público adscrita a la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica en apoyo a la Unidad de Investigación de Robo de Vehículos, de la Fiscalía General del Estado; por esta vía notifica al propietario y/o legítimo poseedor y/o representante legal y/o cualquier interesado que quiera deducir derechos respecto del siguiente bien:

VEHÍCULO:

MARCA VOLKSWAGEN, SUBMARCA JETTA, TIPO SEDAN, MODELO 2009, COLOR BLANCO, CON PLACAS DE CIRCULACION RGC-91-13 PARTICULARES DEL ESTADO DE NAYARIT Y NUMERO DE SERIE 3VWYV49M79M635211 (VEHICULO CON ALTERACIONES EN LA SERIE Y MOTOR).

Que por acuerdo de fecha catorce de junio del 2022, emitido por esta autoridad, dentro del reporte de hechos **NAY/TEP-III/RH-03614/2022**, en el que se investigan hechos probablemente constitutivos de delitos del orden común, se decretó el aseguramiento del vehículo automotor de referencia, quedando a disposición dicho bien ante esta autoridad, en fecha 04 de marzo del 2022; por lo cual se apercibe al interesado y/o a su representante legal para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre el bien asegurado y se le apercibe que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes a la última publicación de la notificación por edictos, el bien causará abandono en favor de la Entidad Federativa.

Lo que se comunica, atento con lo dispuesto por los artículos 1, 8, 17, 20 y 21 Constitucionales; 127, 131, fracciones IV, V, XIX, XXXIV, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, para que surta los efectos legales correspondientes.

Atentamente

Tepic, Nayarit; 22 de junio del 2022.-

C. Agente del Ministerio Público adscrita a la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica en apoyo a la Unidad de Investigación De Robo de Vehículos

Lic. Nancy Georgina Franco Durán.



Nueva filtración de audios Exhiben una vez más a Gertz Manero

** En una parte de los diálogos extraídos de uno de los audios, Gertz Manero le pide a Lozoya Thalmann retirar al abogado del caso y que se hagan las cosas como él lo sugiere

Co información de EFE

CDMX.- Una nueva filtración de audios de conversaciones telefónicas sobre el caso de Emilio Lozoya, principal implicado en el país del escándalo de sobornos de Odebrecht en México, han puesto nuevamente los reflectores sobre el titular de la Fiscalía General de la República (FGR) de México, Alejandro Gertz Manero.

Los audios, dados a conocer en redes sociales este jueves, muestran las presuntas negociaciones entre Gertz Manero y Emilio Lozoya Thalmann, padre del exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex), Emilio Lozoya, para que se desistan de un amparo y Gertz le sugiere cambiar de abogado porque si no "las cosas se van a echar a perder".

En una parte de los diálogos extraídos de uno de los audios, Gertz Manero le pide a Lozoya Thalmann retirar al abogado del caso y que se hagan las cosas como él lo sugiere.

"Yo no acepto dobles lenguajes, ¿eh?", dice Gertz Manero y agrega: "ni las jugadas de ese pinche bandido del abogadete ese".

Más adelante, Lozoya Thalmann le ofrece una disculpa a Gertz Manero y le dice: "voy a meter orden acá, estamos muy agradecidos de ayer, trabajando sobre lo que la orientación que nos indicaste".

A lo que Gertz contesta, "que se desista del amparo y ya no metas a ese cabrón, por favor, enfrente, porque las cosas las va a echar a perder".

Esta es la segunda ocasión en este año que



Gertz Manero aparece en una filtración de audios, la primera ocurrió a inicios de marzo mediante audios publicados en YouTube en los que el fiscal conversa con Juan Ramos, hombre de su confianza.

En estas conversaciones hablan de un juicio en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y revelan una supuesta intervención de Gertz Manero para lograr que el alto tribunal apruebe una resolución en su favor en el caso que impulsa contra la expareja y la exhijastra de su hermano Federico, a quienes acusa de haberlo asesinado.

Los audios de este jueves llegan después de que, precisamente, la FGR informara el pasado 6 de junio que Lozoya continuaría en prisión preventiva sin ningún beneficio procesal, debido a que no ha cumplido con la reparación del daño en los dos procesos que enfrenta.

Lozoya, quien fue arrestado en España a principios de 2020 y extraditado a México a mediados de ese año, tiene dos casos abiertos ante la justicia, ambos por corrupción.

El primero es sobre la compra a sobreprecio de la planta inservible Agronitrogenados al empresario Alonso Ancira, dueño de Altos Hornos de México (Ahmsa), a cambio de sobornos.

Y el segundo, por haber recibido presuntamente 10.5 millones de dólares en sobornos de Odebrecht durante la campaña y la presidencia de Enrique Peña Nieto (2012-2018).

A través del programa "ISSSTE en tu dependencia"

Continúan acciones de salud para trabajadores

* Esta visita de ISSSTE en tu dependencia se enfocó en preservar la salud de los varones, por ser este el mes de las Paternidades, por lo que se trató de difundir de forma específica todos los estudios clínicos relacionados con ellos

Argimiro León

Continúan las acciones de salud para los trabajadores con el programa "ISSSTE en tu dependencia", y a través también del esquema "Ecos para tu Bienestar"; en esta ocasión, se visitó la Secretaría de Desarrollo Sustentable de Nayarit, donde se realizaron oportunos chequeos a todos los interesados.

Fundamentalmente, esta visita de ISSSTE en tu dependencia se enfocó en preservar la salud de los varones, por ser este el mes de las Paternidades, por lo que se trató de difundir de forma específica todos los estudios clínicos relacionados con ellos, así como orientarlos para que puedan llevar una mejor calidad de vida.

Pero por no por ese motivo se dejaron de lado las evaluaciones que se realizan de manera periódica para



todo el personal en general, sobre todo porque de ellas surgen las detecciones de algunos padecimientos que se pueden tratar a tiempo, antes de que las consecuencias representen un proceso más desgastante para el paciente.

Durante las incursiones de los programas "ISSSTE en tu

dependencia" y "Ecos para tu Bienestar", se ofrecen pruebas para detectar una posible diabetes, control de peso y presión arterial, temas relacionados con cáncer de mama, cérvico-uterino, de próstata en el caso de los hombres, así como planificación familiar y orientación nutricional.

De pueblo mágico

Preparado Puerto de San Blas para recibir insignia



El director de turismo Víctor Hugo Carrillo Robledo informó que últimamente se ha tenido más auge de turistas extranjeros y nacionales en el puerto de San Blas con estas nuevas obras que se hicieron recinto portuario, la construcción y la remodelación de la plaza principal y obviamente dándole el mantenimiento a las playas.

Por otra parte comentó también que se está buscando la manera de obtener la

insignia de pueblo mágico, y en conjunto con la secretaria de turismo del estado se está buscando que San Blas se convierta en pueblo mágico se está haciendo todo lo correspondiente en cuestión de la documentación requerida, lo que nos piden para ser pueblo mágico.

En cuestión de las lluvias, el funcionario municipal explicó que San Blas "por ser un municipio que no está en

"En conjunto con la secretaria de turismo del estado, se está buscando que San Blas cubra todos los requisitos que las autoridades federales solicitan para convertirse en pueblo mágico, por ello estamos haciendo todo lo correspondiente en cuestión de la documentación requerida", dijo el director de turismo Víctor Hugo Carrillo

Argimiro León

declive pluvial las calles se nos llenan de agua, de charcos, se está luchando para darle a esta problemática solución pero a pesar de que algunas calles se encuentran inundadas la gente no deja de visitar el histórico puerto de San Blas".

El profe como lo conocen dice que ya están preparados para las vacaciones de verano que son las vacaciones largas y se cuenta con los operativos de vacaciones, que son instalados siempre en, El Muelle de San Blas, Matanchén a la entrada de San Blas, y en la playa El Borrego.

En la cuestión de la quinta pandemia del COVID-19 nos dice que es como en cualquier parte eso de la pandemia, de sanidad es algo que nos preocupa, obviamente el turismo baja para eso nos estamos preparando para lo que se pueda venir en cuestión de la quinta ola de la pandemia y se está platicando

constantemente con las autoridades sanitarias con la secretaria de salud del estado para buscar protocolos de medidas y la busca de recursos para solucionar lo de los contagios.

Además indicó Carrillo Robledo que todavía no hay fechas para que salga la embarcación del Ferri a la Islas Marías pero lo que sí se tiene es el conocimiento que a partir de agosto o septiembre puede que salga la embarcación. Todavía no están terminadas las islas en su totalidad, pero se está trabajando para que estén terminadas lo más pronto posible.

Ya para finalizar, Carrillo Robledo nos dice que visiten el Histórico Puerto de San Blas ya que los recibe siempre con los brazos abiertos con toda su gastronomía, cultura, historia y diversión, además de la tradición de un Puerto reconocido mundialmente.



Garantiza producto de calidad

Aplauden expendedores de pollo inspección sanitaria

"Por qué sale el pollo tan rápido, es sencillo, de las 24 horas del día, hay como aproximadamente 12 horas de luz, entonces ellos le ponen 18 horas de luz y el animal mientras haya luz está come y come", dice el dirigente de los expendedores en Tepic, Marco Antonio Rojas Rivera

Óscar Gil

La inspección sanitaria a expendios de pollo es un tema de rutina, que no debe incomodar a nadie y por el contrario, favorece la venta de un producto de calidad: "son parte de las reglas de operación y funcionamiento, al consumidor le dan certeza que están adquiriendo productos sanos y de calidad", insistió el dirigente de los expendedores en Tepic, Marco Antonio Rojas Rivera, en entrevista con Meridiano.

La inspección de la Secretaría de Salud se realiza cada seis meses a expendios elegidos aleatoriamente, con el propósito de determinar si en el proceso de crianza de las aves se utilizan métodos no permitidos, como la aplicación de hormonas que pudieran favorecer el crecimiento más rápido del pollo.

"Esa es una situación que nada más el avicultor sabe sus fórmulas, por lo tanto, esa pregunta podría responderla con mayor certeza quienes están allá en las granjas. Tengo muchos años vendiendo pollo y el pollo siempre ha salido a las siete semanas con un promedio de dos kilos, a dos kilos y medio, siempre ha salido a las siete semanas y sigue saliendo



en la actualidad a las siete semanas, entonces si se aplicaran hormonas pues yo creo que los sacarían a las cuatro o cinco semanas, entonces ellos se ahorrarían dos semanas de alimento que es muchísimo, pero siguen saliendo a las siete semanas", precisó Rojas Rivera.

Según el dirigente de los expendedores de pollo en la capital, no es necesaria la aplicación de hormonas: "si ustedes revisan un poco la fisiología del ave, es muy rápida, es más que cualquier otro animal, entonces qué es lo que pasa, porque sale el pollo tan rápido, es sencillo, de las 24 horas del día, hay como aproximadamente 12 horas de luz, entonces ellos le ponen 18 horas

de luz y el animal mientras haya luz está come y come, esto aprovecha su fisiología tan rápida para aprovechar el cambio, esa es la razón por la cual el animal sale más rápido, en siete semanas y no es porque le pongan hormonas".

Finalmente, el líder comerciante consideró, que quizás se trate de una incorrecta información porque: "por ejemplo, las granjas avícolas surten a los expendios de pollos asados y el requerimiento de esas personas, es de un kilo o de 900 gramos cada pollo, entonces se saca de cuatro semanas de crianza para que tengan ese peso, obviamente que tienen ese peso porque les faltan tres semanas para completar su ciclo normal".

CONVOCATORIA

La Asociación de Esquí Náutico de Nayarit, Asociación Civil, con fundamento en lo dispuesto en su Estatuto y Reglamento del Estatuto, convoca a sus organismos asociados, a través de sus delegados, a participar en la:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2022

Que se efectuara el día 7 del mes de Julio del año 2022 a las 11:00 once horas, en primera convocatoria en la finca ubicada en el número 34 treinta y cuatro de la avenida Paseos Cocoteris, esquina retorno Paseo Veracruz, Fraccionamiento Delfines en Nuevo Vallarta, en el municipio de Nayarit, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Verificación del quórum estatutario.
- 2.- Instalación de la Asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Informe de actividades del Presidente de la Asociación
- 5.- Informe de los estados patrimonial y presupuestal
- 6.- Presentación y Aprobación del Programa Operativo Anual
- 7.- Ratificación del Consejo Directivo de la Asociación y el otorgamiento de sus facultades inherentes al cargo.
- 8.- Admisión y exclusión de asociados.
- 9.- Asuntos de interés general registrados con 10 días de anticipación a la celebración de la Asamblea.
- 10.- Nombramiento de delegados Especiales y Clausura de la Asamblea

La Asamblea será considerada legalmente instalando cuando exista quórum, que será con la presencia de más de uno de los delegados de las asociaciones deportivas afiliadas a la "Asociación de Esquí Náutico de Nayarit, Asociación Civil" debidamente acreditados y al corriente de sus obligaciones estatutarias. Si no hubiera quórum transcurridos treinta minutos de la hora fijada en esta convocatoria para la celebración de la Asamblea, se podrá instalar en segunda convocatoria con los delegados presentes, teniendo sus acuerdos validez legal para los asociados presentes y ausentes.

Los casos dudosos o controvertidos de esta convocatoria y del desarrollo de la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Asociación denominada "Asociación de Esquí Náutico de Nayarit, Asociación Civil", serán resueltos con apego al estatuto y reglamento del estatuto que rigen a la "Asociación de Esquí Náutico de Nayarit, Asociación Civil".

Nuevo Vallarta, Nayarit a 13 de Junio del año 2022.

ATENAMENTE

FIRMADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA "ASOCIACIÓN DE ESQUÍ NÁUTICO DE NAYARIT", ASOCIACIÓN CIVIL

FRANCISCO ANGEL BARRERA
PRESIDENTE

BERNARDO ANGEL RAMIREZ
VICEPRESIDENTE

FRANCISCO ANGEL RAMIREZ
SECRETARIO

NURIA CASULLERAS ACENCIO
VOCAL

NURIA CASULLERAS ACENCIO

En la XVIII sesión ordinaria

Presenta Villalvazo iniciativas para BadeBa

La primera iniciativa consistió en la autorización de dos integrantes del ayuntamiento para la incorporación al Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda de Bahía de Banderas. En la XIX sesión se reconocieron a 10 trabajadores que se jubilaron

Argimiro León

Bahía de Banderas.- Se llevó a cabo la décima octava Sesión Ordinaria de Cabildo, luego de corroborar la asistencia necesaria para el arranque de la misma, en esta sesión fueron presentadas ante los ediles dos iniciativas por parte de la presidenta municipal de Bahía de Banderas, Mirtha Villalvazo.

La primera iniciativa consistió en la autorización de dos integrantes del ayuntamiento para la incorporación al Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda de Bahía de Banderas.

La segunda iniciativa, también presentada por la alcaldesa, consistió en la designación de un integrante del ayuntamiento para la incorporación al Consejo Consultivo Municipal para la Promoción del Sistema de Tiempo Compartido.

Ambas iniciativas fueron aprobadas por mayoría de votos, para el Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda de Bahía de Banderas los dos integrantes del ayuntamiento que se incorporarán al mismo son las regidoras María de Lourdes Ruiz Nieves y Elda Minjarez García, quienes también son miembros de la comisión ordinaria de Desarrollo Urbano y Preservación Ecológica, mientras que para incorporación al Consejo Consultivo Municipal para la Promoción del Sistema de Tiempo Compartido, se eligió al regidor Rafael Alejandro Cervantes.

En otro tema, por votación unánime, ediles de Bahía de Banderas votaron a favor de una marca propia para el destino. En la décima novena sesión de cabildo ordinaria en Bahía de Banderas, con la asistencia de un quórum legal de 14 miembros presentes, así como el Secretario del ayuntamiento, se aprobó por unanimidad la iniciativa de acuerdo presentada por el síndico municipal Julio César Robles Lima, que tuvo por objeto la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 14 de la ley territorial del estado

de Nayarit.

Iniciativa que comprende el cambio de denominación a la zona de Nuevo Vallarta a Nuevo Nayarit, buscando que la identidad del Estado y de este destino sea distinguido por su propia marca. En la intervención de la regidora María del Carmen Arreola haciendo uso de la voz para agradecer a Puerto Vallarta como el hermano vecino por ser parte de la historia de un destino turístico.

“Para nosotros que vivimos en este lugar, es de vital importancia tener una identidad propia, es el momento de emanciparnos con una visión basada en lo que representa la región en materia turística, económica y visionaria, se reconoce siempre al municipio vecino de Puerto Vallarta por lo que aportó a este destino, me uno a los acuerdos de la identidad propia, y se que es el momento adecuado de realzar la marca Nuevo Nayarit, y me uno a los esfuerzos para una identidad propia”, destacó la regidora María del Carmen Arreola.

Durante la XIX Sesión de Cabildo llevada a cabo este martes fueron aprobadas cinco solicitudes de jubilación y cinco de pensión para los trabajadores que más años tienen laborando dentro del Ayuntamiento de Bahía de Banderas.

Con la votación aprobatoria de todo el pleno, estos empleados del ayuntamiento, quienes por año trabajados o cesantía se despiden, fueron reconocidos por los regidores de la XI administración municipal.

Elda Minjarez García, edil por la Demarcación 9, señaló que estos trabajadores han entregado todo su esfuerzo por Bahía de Bahía de Banderas, por lo que les será recompensado. Por su parte Mirtha Villalvazo, presidenta municipal, agradeció su dedicación a lo largo de más de dos décadas, agregó que esto es un acto de justicia y reconocimiento al trabajo realizado, por lo que les invitó a disfrutar del periodo de sus vidas que están por iniciar.

Otra vez caos por diluvio

En Tepic

Minutos antes de las 18:00 horas, los cielos del oriente de la capital nayarita estallaron para dar paso a una fuerte granizada con lluvia, las cuales el Servicio Meteorológico Nacional pronosticaba con una intensidad entre 75 a 150 mm de agua, una medición superior a las precipitaciones registradas exactamente hace una semana que fueron de 115 milímetros.

Diego Mendoza | Pablo Hernández

Nuevas inundaciones, árboles caídos y cuantiosos daños materiales, es el saldo que hasta el cierre de esta edición reportaron las autoridades estatales y municipales de Protección Ciudadana, tras las intensas lluvias del día de ayer en distintos puntos de la ciudad de Tepic.

Minutos antes de las 18:00 horas, los cielos del oriente de la capital nayarita estallaron para dar paso a una fuerte granizada con lluvia, las cuales el Servicio Meteorológico Nacional pronosticaba con una intensidad entre 75 a 150 mm de agua, una medición superior a las precipitaciones registradas exactamente hace una semana que fueron de 115 milímetros.

Este nuevo embate climático tiene su origen en la nubosidad de la tormenta tropical Celia que se ubica frente a las costas de Jalisco y Colima, que al combinarse con la onda tropical número seis desencadenó el caos que azotó al corazón de la entidad nayarita.



Fotografías: Christian Ruano / Nayar Foto

En principio, la tormenta calificada como “severa” por el Centro Meteorológico del Pacífico, golpeó con granizo la capital, en un hecho que causó gran revuelo en redes sociales, por lo inusual del hecho en las últimas semanas.

Sitios de tradicional inundación como la avenida Independencia, la colonia Caja de Agua, la avenida Tecnológico, Valles del Country, entre otras colonias cedieron ante las intensas corrientes de aguas urbanas que dejaron ver parte de la basura que las coladeras guardan.

Sin embargo, a diferencia de los nubarrones de Blas, la tormenta impulsada por Celia alcanzó vientos

de hasta 85 kilómetros por hora, lo que propició el derribo de distintos árboles alrededor de la ciudad, tres de ellos en la Universidad Autónoma de Nayarit, en la cual se reportaron cuantiosos daños materiales.

Ante esta situación, el Gobierno del Estado de Nayarit realizó un exhorto a la ciudadanía con el fin de evitar transitar por el libramiento carretero, en el cual se reportaron varios árboles caídos, los cuales pusieron en riesgo la vida de los chóferes. Mientras tanto, el Ayuntamiento de Tepic recomendó a los ciudadanos no salir de sus hogares en la medida de lo posible.

El mensaje del gobierno municipal

también confirmaba que se encontraban monitoreando los canales pluviales de la ciudad, mientras distintas zonas se habían convertido en auténticos ríos que atravesaban a las puertas de las viviendas.

Por su parte, Protección Ciudadana y Bomberos del Estado realizaban limpia de vialidades, mientras alertaban a la ciudadanía por la caída de cables de alta tensión, principalmente en la colonia Moctezuma.

Además de Tepic, otros municipios que sufrieron los golpes nubosos de Celia fueron Xalisco, Bahía de Banderas, Santa María del Oro, San Pedro Lagunillas, Ahuacatlán, Ixtlán del Río y Amatlán de Cañas.

Finalmente, el Servicio Meteorológico Nacional pronostica para este día, temperaturas que pueden ir desde los 35 a 40 grados en distintos puntos de la entidad. A pesar de que saldrá el sol, el pronóstico de lluvias intensas fortalecidas por Celia se mantiene; no obstante el Observatorio Satelital de Nayarit descarta la posibilidad de que el ciclón tropical ingrese a las costas del estado.

Desde hace siglos se construyó en tierras pantanosas

Narra don Rogelio causas de las inundaciones

“Yo soy albañil, y recuerdo que mi señor padre decía; ‘era un error tapar los zanjones porque tarde o temprano las aguas iban a retomar su cauce’ y ahora lo estamos viendo, yo nunca pensé que las palabras de mi padre se fueran a convertir en una realidad y créame amigo, de verdad lo lamento”, narró el señor Rogelio Pérez

Fernando Ulloa Pérez

Don Rogelio Pérez García, hombre de más de 70 años de edad y de oficio albañil, contó que desde que era niño ha vivido en la ciudad de Tepic y que una de las principales causas por las que en la actualidad se inunda la capital del estado, es porque desde hace más de medio siglo los gobiernos municipales, permitieron la construcción de viviendas en zonas que siempre fueron pantanosas.

Comentó, que uno de los grandes errores que cometieron los propios ciudadanos fue cubrir con escombros los zanjones que cruzaban toda la ciudad: “y eso yo vi cuando era niño, antes eran muy pocas colonias las que había en Tepic, antes sólo era el Centro de la ciudad, al sur hasta la colonia San Antonio estaba poblado, al norte hasta la colonia Heriberto Casas, al oriente hasta la calle Prisciliano Sánchez había casas, es más, recuerdo que pasando la P. Sánchez estaba la zona de tolerancia, porque era la orilla de la ciudad y al poniente lo más lejos era la colonia El Rodeo”, aseveró el entrevistado.

En este mismo contexto, el señor Pérez García expresó que al pasar de los años y con los cambios de gobiernos municipales y estatales, se fue autorizando la creación

de nuevos asentamientos humanos: “y no me quejo porque fue en ese tiempo cuando decidí convertirme en ayudante de mi padre, él era albañil, por eso empecé a trabajar en la obra, y juntos, mi padre y yo, construimos varias casas en las colonias que ahora se inundan, yo recuerdo que mi señor padre decía; que era un error tapar los zanjones porque tarde o temprano las aguas iban a retomar su cauce y ahora lo estamos viendo, yo nunca pensé que las palabras de mi padre se fueran a convertir en una realidad y créame amigo, de verdad lo lamento”, comentó don Rogelio.

Por lo expuesto, Rogelio Pérez puntualizó: “yo creo que todos somos responsables de las inundaciones que se viven ahora en Tepic, pero el problema de las inundaciones en Tepic de 15 años a la fecha se han incrementado, no es problema de ahora”.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

— EN ACTA NOTARIAL NUMERO 18,954 DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO, DEL TOMO QUINCUAGÉSIMO TERCERO, LIBRO 06 SEIS, DE FECHA 22 VEINTIDÓS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, DEL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO 25 VEINTICINCO A MI CARGO, SE TRAMITA A SOLICITUD DE LOS SEÑORES EDELMIRA PARTIDA PALACIOS, IRIS DEL CARMEN, VANIA ZULEMA, JOSE FRANCISCO, JONATHAN EMMANUEL Y JOSE PABLO TODOS DE APELLIDOS PARRA PARTIDA, POR SU PROPIO DERECHO, EN SU CARÁCTER DE CÓNYUGE SUPERSTITE LA PRIMERA DE LOS MENCIONADOS Y DESCENDIENTES (CONSANGUÍNEOS EN LÍNEA RECTA EN PRIMER GRADO (HIJOS) LOS RESTANTES, DE QUIEN EN VIDA LLEVARA POR NOMBRE JOSE GUADALUPE PARRA ALVAREZ, LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA EN LOS TÉRMINOS DEL CAPITULO SEXTO, ARTICULOS 193, 194 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE NAYARIT; HABIENDO QUEDADO ASENTADO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y ADVERTIDOS DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES LO SIGUIENTE:—

— PRIMERA.- LOS SOLICITANTES EDELMIRA PARTIDA PALACIOS, IRIS DEL CARMEN, VANIA ZULEMA, JOSE FRANCISCO, JONATHAN EMMANUEL Y JOSE PABLO TODOS DE APELLIDOS PARRA PARTIDA, DECLARARON QUE ES SU VOLUNTAD, SE TRAMITE ANTE EL SUSCRITO NOTARIO, LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE QUIEN EN VIDA LLEVARA POR NOMBRE JOSE GUADALUPE PARRA ALVAREZ.

— SEGUNDA.- LOS SOLICITANTES EXPRESARON QUE RECONOCEN LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO QUE OTORGÓ EL SEÑOR JOSE GUADALUPE PARRA ALVAREZ, CONTENIDO EN LA ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 562 QUINIENTOS SESENTA Y DOS, DEL VOLUMEN CUARTO, LIBRO 04 CUATRO, DE FECHA 17 DIECISIETE DEL MES DE OCTUBRE DE 1996 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, OTORGADA ANTE LA FE DEL FINADO LICENCIADO JAVIER GERMAN RODRIGUEZ JIMÉNEZ, NOTARIO PÚBLICO NUMERO 17 DIECISIETE DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL.

— TERCERA.- LOS SEÑORES IRIS DEL CARMEN, VANIA ZULEMA, JOSE FRANCISCO, JONATHAN EMMANUEL Y JOSE PABLO TODOS DE APELLIDOS PARRA PARTIDA, EXPRESARON ACEPTAN LA HERENCIA POR ASISTIRLES SUS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LES SON ATRIBUIDOS EN EL TESTAMENTO.

— CUARTA.- LA SEÑORA EDELMIRA PARTIDA PALACIOS, ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA QUE EL AUTOR DE LA HERENCIA LE DESIGNÓ COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN, Y PROTESTO SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO, QUEDANDO RELEVADA ESTE ÚLTIMA DE LA OBLIGACIÓN DE OTORGAR FIANZA O CUALQUIER OTRA GARANTÍA PARA EL EJERCICIO DEL ALBACEAZGO, POR ASÍ DISPONERLO EL TESTADOR.

— EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 194 FRACCIÓN II DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE NAYARIT VIGENTE, EL SUSCRITO NOTARIO DISPUSO DOS PUBLICACIONES EN DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, HECHO QUE SEA LO ANTERIOR, CONTINUÉSE CON EL TRAMITE DE LA TESTAMENTARIA DE MERITO, DOY FE.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT, JUNIO 22 DEL AÑO 2022

LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA BASULTO
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 25

EDICTO:

AL PÚBLICO EN GENERAL

Se hace saber que dentro de los autos que integran al expediente 520/2014 promovido por ROBERTO ZAVALA PATIDA, en contra de ANAYANSI AHUMADA IBON, se ordena el remate EN PRIMERA ALMONEDA, señalándose para tal efecto las 11:00 HORAS DEL DÍA TRECE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIDOS, respecto del bien inmueble ubicado en calle Paseo de los Virreyes número 98 planta alta del Fraccionamiento Valle Real, construido EN EL LOTE 1, MANZANA 15, CON UNA SUPERFICIE CONSTRUIDA DE 44.50 METROS CUADRADOS, ASI COMO UN PATIO CUBIERTO Y PATIO DESCUBIERTO CON SUPERFICIE DE 4.80 METROS CUADRADOS, ADEMÁS COMPARTE UN MURO MEDIANERO CON EL DEPARTAMENTO 102, CON UNA LONGITUD DE 9.30 METROS CUADRADO CON DERECHO DE USO DE CAJON DE ESTACIONAMIENTO NOMBRADO CON LA LETRA “D”, CON UNA SUPERFICIE DE 9.00 METROS CUADRADOS EL AREA DE PROINDIVISO SERA DEL 25% DEL AREA TOTAL DEL LOTE PARA CADA DEPARTAMENTO, QUE EN ESTE CASO EQUIVALEN A 45.00 METROS CUADRADOS, DE ACUERDO CON LA SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO QUE ES DE 180.00 METROS CUADRADOS. Siendo postura legal el que cubra el 75% del precio fijado por el perito, que asciende a la cantidad de \$404,950.00 (cuatrocientos cuatro mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), cítese a las partes con la debida oportunidad para que comparezcan al desahogo de la misma y al Acreeedor Preferente Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), en el domicilio señalado en autos.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT, A 09 DE JUNIO DEL AÑO 2022.

LICENCIADA MARIA ELVIA OCAMPO
LOPEZ
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DE LA
CIUDAD DE TEPEC, NAYARIT.

DEBIÉNDOSE PUBLICAR LOS EDICTOS POR TRES VECES CONSECUTIVAS, EN EL PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y COBERTURA NACIONAL Y EN UN PERIÓDICO LOCAL DEL ESTADO.- Lo anterior de conformidad con lo establecido en arábigo 1070 del Código de Comercio.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

LIC. MIGUEL ÁNGEL MACÍAS GIL, Notario Público Titular número 3 de ésta Primera Demarcación Notarial.

Para efectos de lo dispuesto en el artículo 194 fracción II de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit vigente, hago constar que mediante Escritura Pública número 10,747, Tomo Sexagésimo Tercero, Libro I, de fecha 04 de Junio de 2022, celebrada ante la fe del suscrito Notario Público, comparecieron los señores JOSE CRUZ PEREZ RENTERIA y JOSE SAUL PEREZ CASTRO, dando inicio a la Sucesión Testamentaria a bienes de la extinta LETICIA CASTRO CORREA; instrumento en el que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 196 de la Ley antes referida, los comparecientes expresaron su conformidad de llevar la tramitación ante el suscrito Notario, y con base a lo establecido en la fracción I del artículo 194 de la multicitada Ley, hicieron constar que reconocen la validez del testamento, que aceptan la herencia y legado, que reconocen sus derechos hereditarios y que el señor JOSE SAUL PEREZ CASTRO acepta el cargo de albacea instituido por la de cujus prestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

El presente aviso deberá publicarse dos veces con un intervalo mínimo de diez días de diferencia en un periódico de mayor circulación en el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; 08 DE JUNIO DE 2022

LIC. MIGUEL ÁNGEL MACÍAS GIL
Notario Público Titular no. 3

A causa de precariedad laboral e inflación

En riesgo recuperación de los salarios

** A medida que se han recuperado los niveles de población ocupada respecto de lo observado antes del impacto de la pandemia en el país, también han crecido los puestos de trabajo con los sueldos más bajos.

Redacción

A pesar de los incrementos históricos al salario mínimo, la distribución salarial en México se ha deteriorado con respecto a sus niveles previos a la pandemia, indica un reporte de BBVA Research. A medida que el mercado laboral ha recuperado sus puestos perdidos por las afectaciones de la emergencia sanitaria, también han crecido los puestos de trabajo de baja remuneración.

"Respecto a febrero de 2020 se han incorporado 2.2 millones de personas a la Población Ocupada (PO). Los trabajos de hasta 1 salario mínimo crecieron 6.6 millones de trabajadores, en contraste, se han perdido 2.8 millones de empleos de 2 a 3 salarios mínimos, 1.4 millones en el rubro de 3 a 5 salarios mínimos y 688,000 trabajadores que ganan más de 5 salarios mínimos", destaca el reporte.

Luis Felipe Munguía, presidente de la Comisión Nacional de Salarios

Mínimos (Conasami), ha explicado que a medida que incrementa el salario mínimo, en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) se va reportando un aumento de personas en los perfiles salariales más bajos. Por ejemplo, una persona que ganaba 10,500 al mes en 2021 se ubicaba en el rango de entre 2 y 3 salarios mínimos, al subir la referencia en 2022 ahora se encuentra en el rango de uno a dos salarios mínimos.

Sin embargo, el análisis de BBVA Research muestra que mientras la población ocupada que percibe hasta un salario mínimo ha crecido en 6.6 millones de personas, la disminución acumulada en el resto de los rangos salariales es de 5.3 millones de puestos de trabajo.

"Los incrementos al salario mínimo han sido relevantes para recuperar su poder adquisitivo, pero vemos improbable que tengan efectos negativos sobre la inflación, por el deterioro de la distribución salarial", se resalta en el análisis.

En ese sentido, la masa salarial en México se encuentra por 3% por arriba de su nivel pre-pandemia, pero este crecimiento está vinculado con una creación más fuerte de oportunidades laborales con ingresos de hasta un salario mínimo. "La recuperación del mercado laboral se ha caracterizado por la generación

de empleos de baja remuneración y la pérdida de empleos de más de 2 salarios mínimos", puntualizan los analistas David Cervantes y Christian Admin De la Huerta, autores del reporte.

Desde 2019 el salario mínimo ha tenido incrementos históricos como parte de la nueva política de recuperación salarial. Con los últimos tres ajustes, la referencia ha pasado de 88.36 a 172.87 pesos diarios en todo el país, con excepción de la Zona Libre de la Frontera Norte (ZLFN) donde el piso mínimo de remuneración es de 260.34 pesos.

Reconocen aumentos en el salario mínimo

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), México lidera en la región los incrementos reales en los salarios mínimos y a pesar de los efectos negativos de la inflación sobre estos, es una de las cinco economías de la región donde se observaron aumentos reales en el salario mínimo a pesar de los aumentos históricos en los precios. Sin embargo, en el resto de la región la realidad fue distinta.

A nivel regional, destaca el organismo internacional, la inflación observada el año pasado afectó en mayor medida a los salarios



mínimos de la zona, pues desde 2018 tenían una evolución positiva por un contexto de aumentos de precio controlados, pero en 2021 esa tendencia se rompió.

"En particular, la caída del poder adquisitivo de los salarios mínimos está asociada a la trayectoria creciente de la inflación, dado que los ajustes se suelen basar en la inflación pasada. El promedio de la variación de los salarios mínimos reales a nivel regional tendió a desacelerarse en el segundo semestre de 2020 y a ser cada vez más negativa en 2021, a medida que incrementaba la inflación semestral", señala la Cepal en su nuevo informe Coyuntura Laboral en América Latina

y el Caribe, elaborado en conjunto con la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Para este año, los organismos internacionales prevén que la acelerada inflación pueda tener consecuencias negativas para los mercados laborales en dos vías. El primer impacto podría reflejarse en una generación lenta de empleos por el incremento de los costos globales para las empresas; el segundo, en un deterioro mayor del ingreso real de los trabajadores, "lo que podría desestimar el proceso de recuperación de la participación, sin mencionar su efecto sobre la capacidad adquisitiva y el bienestar".

Los toman del FONADIN

A fondo perdido, 7 mil mdp para refinería de Tula

**La obra consiste en la modernización y optimización del esquema de procesamiento de crudo para la producción de gasolinas y diésel de ultra bajo azufre



Forbes

CDMX.- El gobierno de Andrés Manuel López Obrador usó 7 mil 10 millones de pesos del Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin), un fideicomiso creado por Felipe Calderón Hinojosa, para la reconfiguración de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en Tula.

"El Fonadin autorizó un apoyo no recuperable para estudios por 50 millones de pesos relacionados con la obtención del financiamiento por parte de la banca de desarrollo, y un apoyo no recuperable por 6 mil 960 millones de pesos para continuar con la reconfiguración de la Refinería Miguel Hidalgo, revela el informe anual de actividades 2021 del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras).

La obra consiste en la modernización y optimización del esquema de procesamiento de crudo para la producción de gasolinas y diésel de ultra bajo azufre en la refinería de Tula, Hidalgo, para aprovechar el combustóleo.

Petróleos Mexicanos (Pemex) estimó una inversión de 2 mil 640 millones de dólares para la modernización de la planta, que busca aprovechar el combustóleo producido en la refinería de Tula y la Refinería Ing. Antonio M. Amor, de Salamanca, Guanajuato.

El 7 de febrero de 2008, el entonces presidente Felipe Calderón creó el Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin), el cual se convirtió en un vehículo para la inversión en infraestructura en comunicaciones, transportes, hidráulica, medio ambiente y turismo, construcción, conservación, operación y transferencia de proyectos con impacto social o rentabilidad económica.

Los fines de ese fideicomiso fueron modificados por Andrés Manuel López Obrador el 15 de noviembre de 2021. Ese día, el mandatario sustituyó en los fines del Fonadin la expresión "hidráulica" por "agua" para que no exista duda de que su gobierno participa con entidades federativas y municipios para llevar agua

potable, su saneamiento y control de inundaciones.

También el fundador de Morena solicitó cambiar otro de los fines del Fonadin para que sea partícipe del desarrollo de proyectos de infraestructura asociada a la "energía". Es decir le permite dar dinero a la Comisión Federal de Electricidad (CCE) y a Petróleos Mexicanos para que inviertan en proyectos productivos.

Tres esa petición presidencial "se ordenó la creación del fideicomiso público, no considerado entidad paraestatal, denominado Fondo Nacional de Infraestructura que será un vehículo de coordinación de la Administración Pública

Federal para la inversión en infraestructura, principalmente en las áreas de comunicaciones; transportes; agua; medio ambiente; energía; urbana, y turística".

Se contempla retomar la construcción de una planta de coquización retardada, la construcción de las nuevas plantas necesarias para la configuración óptima del proceso, la modernización de plantas existentes, la prestación de servicios auxiliares adicionales y su integración con el resto de la refinería.

Forbes México publicó que sacaron 23 mil millones de pesos del Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin) para la adquisición de la refinería de Deer Park en Houston, Texas.

EDICTOS

EXPEDIENTE. 639/1998

FERNANDO MAURITH GUERRA OLVERA y CECILIA MARIA GUERRA OLVERA.

Por ignorarse su domicilio, por este conducto se les notifica que en autos del expediente número al rubro indicado derivado del juicio de divorcio por mutuo consentimiento del índice del Juzgado Segundo Familiar de esta ciudad, promovido por NAZARIO GUERRA TORRES y ROSA MARIA OLVERA JARA, se dictó un acuerdo en el cual se les comunica que en la Secretaría de este Juzgado se dejan a su disposición las copias del escrito y documentos en que funda su incidente de cesación de pensión alimenticia el actor incidentista NAZARIO GUERRA TORRES, previéndolos que dentro del plazo de TRES DIAS manifiesten lo que a su derecho convenga y señalen domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, así como correo electrónico, apercibidos que de no hacerlo, se les declarará perdido su derecho para tal efecto, y las notificaciones posteriores se les practicarán por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado a excepción de la resolución interlocutoria que al efecto se dicte, la cual se deberá notificar personalmente.

ATENTAMENTE
TEPIC NAYARIT, A 17 DE JUNIO DE 2022
LA SECRETARÍA DEL JUZGADO
SEGUNDO DE LO FAMILIAR

LIC. ZINDY JANET ESTRADA FRIAS

Para publicarse dos veces con un mínimo de tres días y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.

EDICTO

El que suscribe, Licenciado ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36 TREINTA Y SEIS, de la Primera Demarcación Territorial del Estado Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Tepic, Nayarit, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación de los Ciudadanos FLORENTINO AVALOS SEPULVEDA Y ADRIAN AVALOS PUGA, se encuentra en trámite la Sucesión Intestamentaria a bienes de la extinta MARIA DEL ROSARIO PUGA NUÑEZ, quien falleció el día 09 (nueve) de agosto del año 2021 (dos mil veintiuno), siendo su último domicilio en calle Laguna de San Pedro número 11 (once) de la colonia la Corregidora en la localidad de San Cayetano en Tepic, Nayarit, los solicitantes acreditaron su entroncamiento como CONYUGE SUPERSTITE Y DESCENDIENTE DIRECTO EN PRIMER GRADO de la Autora de la Sucesión, desconociendo la existencia de personas distintas a ellos con derecho a heredar en un grado igual o preferente, REPUDIANDO sus derechos el señor ADRIAN AVALOS PUGA, reconociéndose así como UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO a FLORENTINO AVALOS SEPULVEDA y albacea; como consta en la escritura pública 9,506, tomo 7, libro 10, de fecha 11 (once) de junio del año 2022 (dos mil veintidós) del Protocolo a mi cargo.

ATENTAMENTE.
TEPIC, NAYARIT, 14 DE JUNIO DEL 2022.

LIC. ALONSO GONZALEZ LÓPEZ.
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36.

Tepic, Nayarit, 23 de junio del año 2022.

SEGUNDA PUBLICACION

En esta notaria a mi cargo se tramita la sucesión testamentaria a bienes de la señora TERESA VIZCARRA CRUZ, a solicitud del señor JOSE DARIO CRUZ VIZCARRA, quien me presentó Acta de defunción y Testamento público abierto otorgado por la *de cujus*, contenido en el instrumento 10,237 de fecha diez de diciembre del año 2018, donde se instituyó Heredero Universal al señor José Dario Cruz Vizcarra.

Conforme a los informes de las autoridades respectivas no existe disposición testamentaria distinta a la mencionada. Por lo que se radicó en el instrumento 11,016, tomo décimo quinto libro quinto, el señor José Dario Cruz Vizcarra, manifestó su conformidad y reconoció la validez del Testamento, acepto la herencia y el cargo de la albacea y procederá a formar los inventarios y avalúos.

Lo anterior en cumplimiento a la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, para que cualquier persona que se oponga al trámite de la sucesión o crea tener derecho en ella, manifieste lo que convenga.

ATENTAMENTE
LIC. MARIA DE LOURDES YERENA GALEANA
Titular de la Notaría Pública Número 21
TEPIC, NAYARIT.

La violencia no es el camino

Estrategia de seguridad nacional no cambiará: AMLO

“La violencia no es el camino para conseguir la paz, que la violencia genera más violencia, estoy de acuerdo con el Papa Francisco”, señaló el mandatario federal



Redacción

El presidente Andrés Manuel López Obrador respondió el mensaje del Papa Francisco publicado en su cuenta de Twitter por el reciente asesinato de dos sacerdotes jesuitas y un guía de turistas en Urique, Chihuahua.

“Él escribe un mensaje lamentando la situación en México. Al mismo tiempo, subrayando que la violencia no es el camino para conseguir la paz, que la violencia genera más violencia. (...) Estamos totalmente de acuerdo”, expresó.

En conferencia de prensa matutina, el jefe del Ejecutivo afirmó que se realizará una investigación a fondo sobre estos hechos y continuará la búsqueda de los responsables.

Se considerará como línea de investigación un posible arreglo entre autoridades y el presunto responsable del crimen a fin de conocer toda la verdad.

“Hay que investigar porque es inaceptable y además muy sospechoso que una persona así lleve una vida tan normal, porque, de acuerdo al informe de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, era un patrocinador de un equipo de béisbol con los antecedentes que ya tenía y conocido en toda la región con órdenes de aprehensión”, explicó.

El subsecretario de Seguridad Pública, Ricardo Mejía Berdeja, informó que se activó una cédula de búsqueda para José “N”, alias El Chueco, por el delito de homicidio calificado en agravio de dos sacerdotes y un guía turístico.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana emitió una boleta de búsqueda y localización contra el presunto homicida. Anunció que la Fiscalía General de Justicia de Chihuahua ofrece una recompensa de hasta cinco millones de pesos a quien aporte información veraz, eficaz y útil para su captura.

Además, una alerta migratoria impedirá que el posible victimario salga del país.

Los cuerpos de los fallecidos ya fueron recuperados tras el despliegue de elementos federales, estatales y municipales.

Continuará estrategia de atención a las causas y tolerancia cero a la impunidad: presidente

En el Salón de la Tesorería de Palacio Nacional, el presidente López Obrador descartó el replanteamiento de la Estrategia Nacional de Seguridad porque en todo el país ha dado resultados positivos.

“Vámonos a las causas, que haya trabajo, que tengan oportunidades para el estudio, que se combata la pobreza. Lo segundo importante es cero corrupción y cero impunidad”, detalló.

Sostuvo que el Gobierno de la Cuarta Transformación atiende a los jóvenes desde hace más de tres años a través de los Programas para el Bienestar.

“Tenemos que seguir insistiendo en que se puede ser feliz trabajando honradamente y con las oportunidades que ahora se tienen para los jóvenes, que reciben becas, que pueden trabajar como aprendices y en eso vamos a seguir. (...) Estoy absolutamente convencido que no se puede enfrentar la violencia con la violencia, no bastan las medidas coercitivas. Esa es una concepción conservadora, autoritaria”, aseveró.



Continúan los problemas

Incierto el futuro del PRI

** Con las elecciones de 2023 y 2024 en puerta, los expresidentes del partido tricolor solicitaron a Moreno una nueva reunión para analizar el rumbo del PRI

NotiPress

Expresidentes del Partido Revolucionario Institucional (PRI), solicitaron una nueva reunión con Alejandro “Alito” Moreno, dirigente nacional del partido. Por medio de un escrito difundido el jueves 23 de junio de 2022, los priistas le recordaron que en el encuentro sustentado el pasado 14 de junio, quedaron asuntos pendientes.

Representantes del partido tricolor destacaron que comparten su preocupación por la situación actual del partido. Por lo cual, establecer una mesa de diálogo permite fortalecer al PRI con inclusión, pluralidad y propuestas para los procesos electorales de 2023 y 2024.

Entre los temas a discutir en la reunión solicitada, se encuentran la renovación de varios órganos de dirección política deliberativa y ejecutiva del PRI. Asimismo, se hablará sobre la convocatoria para la renovación de la dirigencia nacional.

La misiva fue firmada por Claudia Ruiz Massieu Salinas, Carolina Monroy del Mazo, Manlio Fabio Beltrones Rivera y César Camacho Quiroz. Asimismo, firmó Pedro Joaquín Coldwell, Beatriz Paredes Rangel, Roberto Madrazo Pintado, Dulce María Sauri Riancho, Humberto Roque Villanueva y el coordinador del Grupo Parlamentario del PRI en el senado, Miguel Ángel Osorio Chong.

El 14 de junio se llevó a cabo la primera reunión entre Alito y los exdirigentes priistas tras las elecciones del 5 de junio. En la

cual, el PRI buscaba retener las gubernaturas de Oaxaca e Hidalgo, pero no lo logró. Al finalizar la primera reunión se le cuestionó a Sauri Riancho, si se planteó la idea de remover de su cargo a Moreno, sin embargo, a pesar de que fue tema de discusión, se descartó esa posibilidad.

También se le preguntó si Alejandro Moreno debería renunciar por la polémica de los audios filtrados por la gobernadora de Campeche, Layda Sansores. Audios que lo relacionan con enriquecimiento ilícito y los cuales están siendo investigados por las autoridades de ese estado. Pero, según señaló la exgobernadora de Yucatán, tendría que ser una renuncia de Alito, pues el estatuto no contempla una remoción del presidente por una situación similar.

Por su parte, Ruiz Massieu en La Silla Roja, destacó que a pesar de ser audios ilegales, han creado una percepción negativa afectando al dirigente, partido y a la alianza. Bajo ese contexto, la senadora comentó que se plantea la pertinencia de dejar la dirigencia para permitir a Moreno resolver su situación legal.

De esa manera, se abriría paso a una dirigencia que pueda atender la agenda relacionada con la modificación de los estatutos del PRI y reagrupe el interior del partido, de acuerdo con la exdirigente. Y así, pueda construir una nueva etapa del partido para las elecciones del 2023 y 2024.



Si continúan excluyéndome

Nada tengo que hacer en Morena: Monreal

** El político comentó que espera que la dirigencia de Morena corrija para que ya no sea excluido como hace dos semanas en un desayuno, en el que participaron gobernadores y legisladores de este partido

Forbes

CDMX.-Luego de no haber sido invitado a una reunión de Morena en el Estado de México, Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, señaló que si lo siguen excluyendo, no tiene nada que hacer en el partido.

“Hasta ahorita significa que voy a luchar por ganar adentro. Hasta ahora no ha habido ningún otro elemento que me obligue a irme y he dicho que el límite de mi permanencia en Morena es la dignidad. Si me sigue excluyendo, nada tengo que hacer”, dijo el morenista.

El legislador comentó que hasta ahora sigue luchando en Morena a pesar de no ser del “club de las corcholatas” o del “club de los señalados”, pese a que hay un sector que quisiera que estuviera fuera del partido.

El político comentó que espera que la dirigencia de Morena corrija para que ya no sea excluido como hace dos semanas en un desayuno, en el que participaron

governadores y legisladores de este partido.

“Yo espero que la dirigencia del partido corrija y en el futuro no me excluya de la participación y de mi consideración de que, a pesar de que no sea señalado en el ‘club de los señalados’ o no sea mencionado en el ‘club de los elegidos’ desde las matutinas mañaneras, aún así he decidido participar”, mencionó Monreal.

El también coordinador de Morena aseveró que no se mezclará en la politiquería, pues dijo que es un político serio, responsable y que lo único que quiere es profundizar el proceso de la vida democrática del país que inició en 2018 con López Obrador.

Además, reiteró que no hay piso parejo, pues Marcelo Ebrard, Claudia Sheinbaum y Adán Augusto López han tenido menciones tanto positivas como negativas y ni siquiera ha habido una para él.

Sobre Mario Delgado, dijo que éste ya lo invitó al evento de Morena en Coahuila, donde el próximo año serán las elecciones para gobernador, pero no dijo si asistirá.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

RECOMENDACIONES PARA ESTA TEMPORADA DE LLUVIAS

Ubica los refugios temporales y albergues en tu municipio. Si detectas que alguien está en riesgo, da aviso a las autoridades para que brinden la ayuda necesaria.

¡Aguas con las lluvias!

Ante cualquier situación de emergencia, utiliza el 9-1-1.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

ALTO A LA VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS Y MUJERES

Características de la violencia contra las mujeres:

Recurrente:

Los actos de violencia en contra de las mujeres son constantes. Se repiten una y otra vez.

Tendencia a incrementarse:

Cada nuevo evento violento se presenta con mayor intensidad y frecuencia.



Intencional:

Quien genera violencia tiene claridad respecto a su conducta, de ahí que sea responsable de la misma.

Poder o sometimiento:

quien infiere la violencia busca controlar a quien la recibe. Su intención es mantener el poder, ya sea dentro o fuera del hogar.

Fuente: Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

¡No lo permitas!
Haz tu reporte al 9-1-1 o en denuncia anónima al 089



#ProtegerYServir

